

Análisis Económico

La inflación es un problema. Controlar los precios no es la solución

El Financiero (México)

Carlos Serrano

29 Abril 2022

La inflación en México durante la primera quincena de abril alcanzó un nivel de 7.7% mientras que la inflación subyacente también registró un muy elevado 7.2%. Ambas cifras son las más altas desde enero de 2001. No se trata de un fenómeno idiosincrático: estamos viendo inflación elevada en la mayor parte de países del mundo. La inflación en Estados Unidos llegó a 8.5% en marzo, su nivel más alto desde 1981 y el Fondo Monetario Internacional (FMI) pronostica que la inflación mundial será de 7.4% este año.

En el caso de nuestro país, la elevada inflación no obedece a presiones de demanda agregada (la recuperación económica ha sido lenta e incompleta) sino a choques provenientes del exterior, en gran parte asociados a la pandemia, como los cuellos de botella en la distribución de mercancías y a la respuesta que algunas economías avanzadas implementaron en respuesta a ella, en particular Estados Unidos que lanzó programas de ayudas fiscales que a la postre resultaron excesivos. Adicionalmente a estos factores, la guerra derivada de la invasión rusa a Ucrania agravó de forma importante el problema ya que ha significado aumentos significativos en precios energéticos y de materias primas, en particular de alimentos y fertilizantes, esto debido a que Rusia es un importante productor de petróleo y gas, y a que ambos países en conflicto son de los principales productores de granos del mundo. Se puede decir que experimentamos en buena medida una inflación importada.

En estas circunstancias es muy complicado hacer pronósticos para los niveles de inflación ya que nadie sabe cuánto va a durar el conflicto en Ucrania y, por tanto, cuánto tiempo pueden extenderse los altos precios en materias primas y energéticos. Pero aun en escenarios relativamente optimistas, la inflación en México será alta el resto del año, oscilando alrededor de 7%. En BBVA estimamos que el año que viene comenzará a bajar de forma importante para ubicarse por debajo de 4%.

La elevada inflación es preocupante sobre todo porque afecta más a la población de menores ingresos. En particular preocupa la muy elevada alza en los precios de los alimentos, que en el primer dato de abril se ubicó en 12.2%, pues son las familias de menores ingresos las que dedican un mayor porcentaje de su gasto a estos productos.

Ante estos problemas se han planteado diversas soluciones. Preocupa que se vuelva a hablar de controles de precios como herramienta de política para contener la inflación. Tanto la teoría económica como la evidencia empírica nos dicen que los controles de precios resultan en situaciones de escasez de productos y en la aparición de mercados negros que operan al margen de la legalidad. Igualmente, introducir subsidios a una gran variedad de productos tampoco es una buena idea ya que los subsidios generalizados - es decir de los que se pueden beneficiar todos los consumidores - suelen ser regresivos (beneficiando menos a los que menos tienen).

Creo que el problema se puede atacar con otras estrategias, reconociendo que la política monetaria es relativamente ineficiente para reducir la inflación cuando ésta se produce por choques externos de oferta como está sucediendo en México. Primero, se deberían dar ayudas focalizadas a la población de menores ingresos que ayuden a mitigar el efecto de los mayores precios alimenticios. Y también se debería intentar reducir restricciones de oferta para así lograr la disminución de algunos precios. Esto se puede hacer mejorando la logística de transporte, eliminando regulaciones innecesarias y simplificando los procesos aduanales para la importación de bienes. También se deberían bajar o eliminar aranceles en productos alimentarios y fertilizantes para intentar disminuir su precio. El problema de la alta inflación es serio y afecta a los más pobres. Los controles de precios lo agravarán.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento se proporciona en el Reino Unido únicamente a aquellas personas a quienes puede dirigirse de acuerdo con la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2001 y no es para su entrega o distribución, directa o indirecta, a ninguna otra clase de personas o entidades. En particular el presente documento únicamente se dirige y puede ser entregado a las siguientes personas o entidades (i) aquellas que están fuera del Reino Unido (ii) aquellas que tienen una experiencia profesional en materia de inversiones citadas en el artículo 19(5) de la Order 2001, (iii) a aquellas con alto patrimonio neto (High net worth entities) y a aquellas otras a quienes su contenido puede ser legalmente comunicado, incluidas en el artículo 49(1) de la Order 2001.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA Bancomer y el resto de entidades del Grupo BBVA que no son miembros de FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), no están sujetas a las normas de revelación previstas para dichos miembros.

"BBVA Bancomer, BBVA, y sus sociedades afiliadas, entre las que se encuentra BBVA Global Markets Research están sujetas a la Política Corporativa del Grupo BBVA en el ámbito de los Mercados de Valores. En cada Jurisdicción en la que BBVA desarrolla actividades en los mercados de valores, la Política se complementa con un Reglamento Interno de Conducta el cual complementa a la Política y en conjunto con otros lineamientos se establecen medidas para prevenir y evitar conflictos de intereses con respecto a las recomendaciones emitidas por los analistas entre las que se encuentran la separación de áreas. La Política Corporativa se puede consultar en el sitio: www.bbva.com / Gobierno Corporativo / Conducta en los Mercados de Valores"